



## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID 19 ANTE PRIMER CASO CONFIRMADO EN GUATEMALA

Guatemala, 14 de marzo de 2020. Esta tarde, el Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei, ofreció un mensaje a la nación, en el que destacan las siguientes disposiciones que tienen un impacto en el sector turístico:

- A partir del 15 de marzo:
  - o Todos los eventos deportivos deberán realizarse a puerta cerrada o ser cancelados.
  - Se suspenden todas las actividades religiosas de celebración de Semana Santa.
- Se cancelan las reuniones públicas o privadas de más de 100 personas
- Se suspenden las celebraciones de ferias patronales, mientras dure el estado de calamidad pública.
- Los espectáculos deberán suscribirse a la regla de no más de 100 personas.
- Continúa la normativa de no permitir el ingreso de residentes de España, Alemania, Italia, Francia, China, Irán, Corea, Japón e Inglaterra. Además, a partir del lunes 16 de marzo a la media noche, la normativa incluirá a residentes de Estados Unidos y Canadá.
- El ingreso de personas de El Salvador está acordado en términos en conjunto con las autoridades del vecino país y con las excepciones estipuladas.
- Las personas residentes o de esas nacionalidades que vengan a territorio guatemalteco, serán llevados a un lugar adecuado para llevar los procesos de cuarentena.
- Los guatemaltecos provenientes de esos países, deberán someterse a las evaluaciones médicas y obedecer los protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), según su lugar de ingreso, con el fin de proteger a la población guatemalteca.
- Desde ayer y mientras dure el estado de calamidad aprobado por el Congreso de la República durante 30 días, a partir del 6 de marzo de 2020, no se permitirá el ingreso de cruceros a los puertos del país.
- Además del número 1517, se tiene a disposición el 1540 para aclarar dudas, dar o recibir información.

Estas medidas buscan la protección de la vida de los guatemaltecos como lo estipula la Constitución Política de la República de Guatemala. Se insta a la población a guardar la calma y se recuerda que el ente rector nacional del tema del COVID19 es el MSPAS, por lo que Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), cumplirá con las instrucciones que sean giradas.

El INGUAT en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT), está preparando estrategias de recuperación en conjunto con los otros actores del sector. Quedamos a sus órdenes para coordinar cualquier acción y apoyo. Por favor, manténgase informado a través de las redes sociales:

> https://www.facebook.com/Asistencia Turística/ https://twitter.com/Asistencia1500 https://www.instagram.com/1500asistenciaturistica/





